

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2410/23.-

Ramallo, 24 de Mayo de 2023.-

VISTO:

El deterioro del mangrullo de la plaza del Estibador; y

CONSIDERANDO:

Que es evidente el estado de abandono del mangrullo de la Plaza de referencia en el Visto. Que el mangrullo está destruido y adolece de mantenimiento;

Que la plaza posibilita la socialización y el mangrullo permite el avistamiento de la belleza de nuestro Río Paraná;

Que el estado de destrucción que presenta el mangrullo constituye un peligro para todas las personas que allí concurren;

Que los arreglos precarios que han realizado no soluciona la problemática que son de larga data observándose la necesidad de cambiarlo por otro con el fin de evitar accidentes;

Que se perciben ancla y cadenas oxidadas en el predio de la plaza del Estibador que fueron halladas en la costa de Ramallo debido a la bajante histórica del río Paraná desconociéndose su origen. Las primeras sospechas, informó el Subsecretario de Turismo, considerando los registros oficiales, la pieza podría estar vinculada con la actividad de la Cooperativa Agrícola de Ramallo entre 1982 y 1990;

Que el ancla de acero del tipo hall mide 2,7 m de largo por 2 de ancho metros de largo que tiene enganchada casi 50 metros de gruesas cadenas y fue hallada a la altura del km 324 en la margen derecha del río Paraná, en la zona de la bajada de la calle Oliva, según afirmaciones del Subsecretario de Turismo de la Municipalidad de Ramallo;

Que el funcionario estima, dado que la última gran bajante fue en 1944, que dataría de 1940 pero se están haciendo estudios, afirmó en 2021, dado que nos hallamos cerca de San Pedro donde se libró la batalla de la Vuelta de Obligado y la zona del Tonelero donde se han rescatados algunos vestigios de ese combate por la soberanía;

Que el Subsecretario de Turismo señaló que las piezas encontradas quedan a cargo del Museo Histórico para su preservación;

Que sería esencial que el funcionario, dado el tiempo transcurrido, diera a conocer su origen y las causas del porqué no se han resguardado ya que hasta la fecha se hallan en total estado de abandono;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al DEM y, por su intermedio, al Subsecretario de Turismo informe a ----- este cuerpo las razones del porqué el mangrullo que se encuentra en la plaza del Estibador y se halla en total estado de deterioro no se ha arreglado o cambiado para evitar accidentes de los diferentes grupos etarios que allí concurren.-----

SEGUNDO) Requerir al Subsecretario de Turismo comunique si tiene la data sobre el origen ----- del ancla y cadenas que se hallan en dicha plaza y se lo consigné con un letrado como asimismo notifique porque no se las han preservado.-----

TERCERO) Enviar copia al Subsecretario de Turismo Municipal, a la Directora del Museo y a ----- los medios de comunicación local -----